



PODER JUDICIAL
DE BAJA CALIFORNIA

Comunicación Social y
Relaciones Públicas

Comunicado de prensa
CCSRP/66/2021

SE REALIZÓ LA PRIMERA CONVIVENCIA SUPERVISADA EN CECOFAM DE BAJA CALIFORNIA

- *Con ello inició el funcionamiento, por primera vez en el Estado, de un Centro de Convivencia Familiar (Cecofam) del Poder Judicial de Baja California*
- *El objetivo es garantizar el acceso a una sana convivencia de familiares con niñas, niños y adolescentes (NNA)*

Mexicali, B.C. a 09 de junio de 2021. El Poder Judicial de Baja California inició operaciones del primer Centro Convivencia Familiar en el Estado a través de la realización de la primera convivencia supervisada la cual se llevó a cabo en las instalaciones del CECOFAM Xochimilco en la ciudad de Mexicali.

El proyecto de los CECOFAM'S es parte del eje rector de Justicia Familiar de la administración encabezada por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, Magistrado Alejandro Isaac Fragozo López. "Estamos comprometidos con este proyecto, es una prioridad para las niñas, niños y adolescentes porque merecen un espacio digno para que convivan con sus padres y familiares" comentó el Magistrado Presidente.

Para que la primera convivencia fuera una realidad se efectuaron una serie de preparativos, los cuales consistieron en que el Juzgado Familiar notifica al Centro que ingrese la solicitud de un caso para ser agendado para una entrevista y una convivencia.

Después se contempla una entrevista inicial por separado con cada uno de los convivientes (que pueden ser los padres o familiares solicitantes), en donde se brinda información sobre el funcionamiento del centro, así como el desarrollo del encuentro. Si existe viabilidad para conceder la primera convivencia supervisada el Centro notifica al Juzgado; para proceder a notificar a las partes.

Dentro de las convivencias supervisadas, la primera se denomina de Reencuentro, en donde previo al inicio de la misma, el especialista explica a la niña, niño o adolescente en qué consistirá la convivencia y sobre el uso del espacio en el centro. En la convivencia de reencuentro, es la única donde estará presente en todo momento el o la especialista adscrita al caso, en las subsecuentes sólo se realizará en las instalaciones del centro y de manera supervisada.



**PODER JUDICIAL
DE BAJA CALIFORNIA**

Comunicación Social y
Relaciones Públicas

Comunicado de prensa
CCSRP/66/2021

El primer CECOFAM que ofrece este servicio se encuentra en la Av. Paso Villa Esperanza, Calzada Manuel Gómez Morín, en el Fraccionamiento Villa Esperanza, en la Ciudad de Mexicali, (junto a CAHOVA y CAVIM). Cabe destacar que se encuentra en desarrollo la creación de otro centro similar en el Bosque de la ciudad en la capital del Estado; uno más para Tijuana, Ensenada y otro para Tecate.